

## **CLANDESTINAJE MERCANTIL Y COMPETENCIA INMORAL**

Grave crisis amenaza causar a todo nuestro gran y pequeño comercio responsable de refrigeradores y otros aparatos eléctricos, y en general al país

*Jun 6/72*  
**N**O cabe duda de que una de las principales plagas que han caído sobre el comercio nacional durante estos últimos años, ha sido la del contrabando, llegando hasta a amenazar su propia estabilidad. Contra esta grave lacra económica, ejercitada en tan gran volumen y en forma francamente ilegal, o efectuada por pseudo-viajeros amparados en la forma tan elástica en que sigue redactado el arcaico precepto 326 de nuestra ley aduanal, INFORMACION viene levantando su voz serena, imparcial y justa, pero enérgica al mismo tiempo, para buscarle la debida solución.

Pero esta no es sólo en la actualidad la única plaga que amenaza la economía nacional. Existe además otra, también de devastadores efectos, que es la del "clandestinaje mercantil" con su secuencia de competencia francamente inmoral.

Ya lo dijimos anteriormente en uno de estos estudios que venimos realizando en defensa de un mayor auge de toda nuestra vida económica interior: el Comercio de una nación es su verdadera espina dorsal económica. Volvemos hoy a repetirlo, y a explicar por qué la defensa de nuestro comercio responsable, grande o pequeño, y su estabilidad y prosperidad son básicas para la vida de todos los ciudadanos, aun de aquellos que se creen que en nada dependen del mismo. Falso, todos dependemos del comercio, y a todos, a la corta o a la larga nos afectan o nos afectarán sus crisis y sus problemas.

¿Qué cosa es el comercio? Sencillamente, la actividad que surge, provee y suministra las demandas y necesidades de todos los ciudadanos. El comercio no sólo hace posible que todo ciudadano pueda trabajar y ganar lo suficiente para atender las necesidades de su vida y la de su familia, sino que además hace esta vida más atractiva, proveyendonos de las necesidades básicas y de los mil y un lujos, semi-lujos y comodidades que contribuyen a que sea mercedora de vivirla. En definitiva el comercio es el servidor de todos y de cada uno. A mayor prosperidad comercial, mayor prosperidad general en el país. Naturalmente, a la inversa, toda crisis comercial significa necesariamente una crisis nacional, y por lo tanto crisis y penuria para todos y cada uno de los ciudadanos, sean cuales fueren las actividades que desenvuelvan.

Cooperar a hacer grande nuestro comercio es por lo tanto deber ineludible de tan gran órgano responsable de la Opinión Pública como es INFORMACION y naturalmente también del gobierno. Si esto es así ¿qué gravísimo daño no se causa al país cuando se permiten clandestinajes mercantiles y competencias inmorales a base del aprovechamiento, manifiestamente ilegítimo, del crédito de las marcas de propiedad industrial debidamente registradas, clandestinajes estos que además de ser tan inmorales, perjudican enormemente, obstaculizando y entorpeciendo el desarrollo normal de nuestro comercio legítimo?

Cuando una determinada marca está registrada de acuerdo con la ley de la Propiedad Industrial, es tan legítima propiedad del que la ha registrado como puede serlo, en el caso de cualquier ciudadano, el traje que lleva puesto o los muebles de su casa. Acreditar en el mercado una marca industrial significa un tesonero esfuerzo, la inversión de miles y miles de pesos en propaganda, servicios, buena voluntad del consumidor, etc.

¿Cómo puede, pues, permitirse que nadie robe impunemente el producto de este esfuerzo a quien lo realizó y que por tanto es su legítimo dueño? Moralmente, el problema no tiene discusión. Económicamente tampoco, porque tal abuso tiende sencillamente a acabar con el servicio y crédito de esa marca, con toda la organización comercial de sus distribuidores y legítimos vendedores, y por lo tanto a hundir el comercio responsable del país y por ende la economía nacional.



2)

¿Cómo es posible permitir que nadie pueda aprovecharse inmo-  
 ralmente, en su egoísta y exclusivo personal provecho, del esfuerzo  
 de otro? ¿Cómo es posible permitir que nadie pueda, consiguiéndolo  
 por cauces indebidos, vender productos industriales de marcas re-  
 gistradas sin la debida autorización de los propietarios de esas mar-  
 cas? ¿Absurdo no? Pues esto es lo que está ocurriendo y por sólo  
 citar un ejemplo, en el importante sector de Refrigeradores, Televi-  
 sores, Radios, Aparatos de aire acondicionado, Lavadoras y Co-  
 cinas Eléctricas, amenazando con hundir en gravísima crisis a todo  
 el grande y pequeño comercio nacional responsable, que se dedica  
 en Cuba a distribuir y vender esos productos, ofreciendo además  
 al público el debido servicio para atender su eficaz funcionamiento.

Naturalmente, tal situación no puede ni debe continuar. Contra  
 esta otra plaga que ha caído y gravita sobre la economía nacional,  
 y para lograr que se le busque, encuentre y aplique la debida solu-  
 ción, INFORMACION se propone también poner a contribución sus  
 mejores esfuerzos, tendentes a lograr que se encauce la economía  
 nacional por justos, honestos, rectos y prósperos caminos, en bien  
 de todos los cubanos y de todos los que en nuestra patria luchan,  
 trabajan y viven.

*Yuf, junio 6/52*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA